

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.178 / 2018.

# ZAPALLAR, 01 de Octubre de 2018.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar. Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

### **CONSIDERANDO:**

 Memorándum Nº 468/2018, de fecha 27 de Septiembre de 2018, emitido por la Directora (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario.

#### DECRETO:

- 1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) ROSA CONTRERAS PIZARRO, Cédula de Identidad N° con domicilio en por un valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por concepto de aporte por pago de arriendo, correspondiente al mes de Octubre 2018.
- 2° GÍRESE cheque a nombre de Arrendador, JACQUELINE OLIVARES MONSALVE, Cédula de Identidad N° por un valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).
- 3º IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

Alcaide

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

MUNICIPAL MARIN PEREZ Secretaria Municipal (S)

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEG / foc.-